



Ministerio
del Interior

Expediente N° 2025-4-4-0012335

Montevideo,
21 ENE 2026

VISTO: la solicitud realizada por la Jefatura de Policía de Montevideo, a los efectos de gestionar un llamado a concurso abierto y acotado, de oposición y méritos para ocupar cargos vacantes de Agente y/o Agente Eventual, del Escalafón "L" Policial, Subescalafón Ejecutivo, en la Unidad Ejecutora 04 "Jefatura de Policía de Montevideo";-----

RESULTANDO: I) que el mencionado llamado debe ajustarse a los procesos de selección establecidos en las Bases Generales y la normativa vigente;-----

II) que de acuerdo a lo informado por el sector Escalafón Nacional, existen cargos disponibles de Agente pertenecientes al Escalafón "L" Policial, Subescalafón Ejecutivo en la Unidad Ejecutora 04 "Jefatura de Policía de Montevideo";-----

CONSIDERANDO: que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría para autorizar la realización del llamado a concurso y aprobar sus Bases Generales;-----

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Art.43, literal B) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de Agosto de 2020;-----

-----EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA-----

RESUELVE:-----

1o.-AUTORIZAR el llamado a concurso abierto y acotado, en la modalidad oposición y méritos para ocupar cargos vacantes y aquellos que se generen de Agente y/o Agente Eventual en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Ejecutivo, en la Unidad Ejecutora 04, "Jefatura de Policía de Montevideo" del Inciso 04 Ministerio del Interior.-----

2o.-APROBAR las Bases Generales del llamado a concurso, las que se adjuntan y forman parte del presente acto administrativo.-----

3o.-TOME NOTA al Área de Gestión y Desarrollo Humano, para su conocimiento y publicación del llamado. Cumplido, comuníquese a la Jefatura de Policía de Montevideo y pase a la Dirección Nacional de la Educación Policial - DENACI - para la designación del Tribunal y a los efectos de dar continuidad a los procedimientos correspondientes vinculados a la gestión del llamado.-----
AGDH/AZ/dm.



Dr. GERARDO SIRI
Director General de Secretaría